



andres felipe rodriguez rodriguez <andresfelipeiguez@gmail.com>

Fwd: Document from J.Jacobo Albán Torres

4 mensajes

Ciudadana, Juridica Paz y Cultura <juridicapazyculturac@cali.gov.co>
Para: andres felipe rodriguez rodriguez <andresfelipeiguez@gmail.com>

1 de diciembre de 2025, 16:47

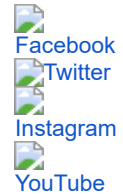
Buena tarde Andrés

Envío para el trámite correspondiente de acuerdo a la solicitud del contratista. Es importante mencionar que es urgente para efectos de posesión a cargo por nombramiento.



OFICINA JURÍDICA DESPACHO
SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 6618707-6618848
Calle 14N # 6N-23 Edificio San Marino Oficina 501 - Piso 5
www.cali.gov.co



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente



Responder

Reenviar

----- Forwarded message -----

De: **Torres Erazo, Juan Manuel** <juan.torres.er@cali.gov.co>

Date: sáb, 29 nov 2025 a las 15:18

Subject: Fwd: Document from J.Jacobo Albán Torres

To: Víctor Alfonso Barrera Miranda <victor.barrera@cali.gov.co>, Juridica Paz Y Cultura Ciudadana <juridicapazyculturac@cali.gov.co>

Buenas tardes Víctor y equipo jurídico,

Por favor adelantemos los trámites para la terminación de este contrato y liquidación del mismo.

Saludos,



JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Subsecretario de Derechos Humanos y Construcción de Paz
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (60+2) 6618848 - 6618707
Edificio San Marino Calle 14N # 6N-23 - Oficina 902
www.cali.gov.co



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



----- Forwarded message -----

De: **Jaco Alba** <jacoalba@gmail.com>

Date: sáb, 29 nov 2025 a las 14:26

Subject: Document from J.Jacobo Albán Torres

To: <nigeria.renteria@cali.gov.co>, <juan.torres.er@cali.gov.co>, Moreno Hung, Carolin <carolin.moreno@cali.gov.co>

Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2026

Señora

Nigeria Lozano

Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

Señor

Juan Manuel Erazo Torres

Sub - Secretario de Paz y Cultura Ciudadana

Señora

Carolin Moreno Hung

Coordinadora línea Pedagogías de las Memorias

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informar que por razones personales presento mi carta de renuncia de manera irrevocables al Contrato No. _4164.010.26.1.930 de 2025 al


Sin más por el momento, solo me resta agradecer por el tiempo y los aprendizajes compartidos

Atentamente

Juan Jacobo Albán Torres

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

 **DOC-20251129-WA0071.**
186K

andres felipe rodriguez rodriguez <andresfelipequez@gmail.com>
Para: "Ciudadana, Jurídica Paz y Cultura" <juridicapazyculturac@cali.gov.co>

1 de diciembre de 2025, 16:49

Por favor enviar los documentos faltantes, la autorización del supervisor por orfeo y la autorización de la Dra Nigeria para proceder.

Gracias

[El texto citado está oculto]

Torres Erazo, Juan Manuel <juan.torres.er@cali.gov.co>
Para: andres felipe rodriguez rodriguez <andresfelipequez@gmail.com>

1 de diciembre de 2025, 17:29

Buenas tardes,

Se envía la información solicitada.

Saludos.



JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Subsecretario de Derechos Humanos y Construcción de Paz
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
Alcaldía de Santiago de Cali

 Facebook
 Twitter

Teléfono: (60+2) 6618848 - 6618707
Edificio San Marino Calle 14N # 6N-23 - Oficina 902
www.cali.gov.co



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



----- Forwarded message -----

De: **Torres Erazo, Juan Manuel** <juan.torres.er@cali.gov.co>

Date: lun, 1 dic 2025 a las 14:54

Subject: Fwd: Document from J.Jacobo Albán Torres

To: Nigeria Rentería Lozano <nigeria.renteria@cali.gov.co>, Victoria Andrea Sánchez Rodríguez <victoria.sanchez@cali.gov.co>, Gigliola Córdoba Mosquera <gigliola.cordoba@cali.gov.co>

Buenos días Secretaria,

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios 4164.010.26.1.930 de 2025, me permito informar que el Juan Jacobo Albán Torres, identificado C.C. 1.107.057.130 ha solicitado la terminación anticipada de dicho contrato por mutuo acuerdo. Lo anterior en razón de índole personal y nuevas oportunidades laborales. Teniendo en cuenta lo anterior, hago constar que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones contractuales.

Por lo anterior, en mi calidad de supervisor, solicito se proceda a la terminación y liquidación anticipada por mutuo acuerdo del contrato para el día 30 noviembre del 2025, al ser éste plenamente procedente. Adicionalmente, se adjunta el informe final de supervisión correspondiente y se ha remitido esta solicitud a través del sistema Orfeo para su conocimiento con No. 202541730102137492 por parte del contratista.

Saludos.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos



DOC-20251129-WA0071.

186K



1202541640300002964_00001d.pdf

202K



Planilla noviembre 2025.pdf

670K

Rentería Lozano, Nigeria <nigeria.renteria@cali.gov.co>
Para: andresfelipeiguez@gmail.com

1 de diciembre de 2025, 19:57

Cordial saludo,

Remito correo para su conocimiento y fines pertinentes



NIGERIA RENTERÍA LOZANO
Secretario de Despacho
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (60+2) 6618848 - 6618707
Edificio San Marino Calle 14N # 6N-23 - Oficina 502
www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

----- Forwarded message -----

De: **Rentería Lozano, Nigeria** <nigeria.renteria@cali.gov.co>

Date: lun, 1 dic 2025 a las 15:13

Subject: Fwd: Document from J.Jacobo Albán Torres

To: Juridica Paz Y Cultura Ciudadana <juridicapazyculturac@cali.gov.co>

Cc: Paz Y Cultura Ciudadana <pazyculturaciudadana@cali.gov.co>, Victor Alfonso Barrera Miranda <victor.barrera@cali.gov.co>

En mi calidad de ordenadora del gasto del contrato de prestación de servicios 4164.010.26.1.930 de 2025, me permito informar que el Juan Jacobo Albán Torres, identificado C.C.

1.107.057.130 ha solicitado la terminación anticipada de dicho contrato por mutuo acuerdo. Lo anterior en razón de índole personal y nuevas oportunidades laborales.

Teniendo en cuenta lo anterior, hago constar que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones contractuales. Por lo tanto, solicito que se proceda con la terminación y liquidación anticipada por mutuo acuerdo del contrato a partir del día 30 noviembre del 2025.

Atentamente,



NIGERIA RENTERÍA LOZANO

Secretario de Despacho

Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (60+2) 6618848 - 6618707

Edificio San Marino Calle 14N # 6N-23 - Oficina 502

www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos



DOC-20251129-WA0071.

186K



1202541640300002964_00001d.pdf

202K



1202541640300002964_00001d.pdf

202K